

- 28/06/2022



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 2449 DE 2021, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGION DE VALPARAISO, QUE FIJA EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2022, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

TIPO DE DOCUMENTO: RESOLUCIÓN EXENTA

SOLICITUD: N° 2515

FECHA DE SOLICITUD: 24 DE JUNIO DE 2022

VISTO:

Lo dispuesto en la ley N° 18.956, que Reestructura el Ministerio de Educación Pública; en la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005; en el decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud; en el decreto N° 289, de 2010, del Ministerio de Educación, que fija normas generales sobre Calendario Escolar; en la resolución exenta N° 494, de 2022, del Ministerio de Salud; en la resolución exenta N° 00116 de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Valparaíso; en la resolución exenta N° 2449 de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso que fija el Calendario Escolar año 2022, para los establecimientos educacionales de la región; en la resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y

CONSIDERANDO:

1°. Que, la resolución exenta N° 2449 de 2021, de esta Secretaría Regional, aprobó el Calendario Escolar del año 2022, para los establecimientos educacionales de la región, fijando, entre otras fechas, el período de vacaciones de invierno correspondiente;

2º Que, conforme ha informado el Ministerio de Salud, actualmente la red de camas UCI y UTI pediátricas se encuentra saturada, dado el importante ausentismo del personal de salud, como consecuencia de la pandemia por SARS-CoV-2, y la limitación de infraestructura. Asimismo, se hace presente que, si bien los máximos estacionales han coincidido con las semanas de vacaciones de invierno, el presente año se ha producido un adelantamiento de la circulación viral, en conjunto con una circulación de virus VRS, influenza, parainfluenza, entre otros, además del virus SARS-CoV-2;

3º. Que, con el fin de descomprimir la red asistencial, y en virtud de las atribuciones extraordinarias que posee la autoridad sanitaria, conforme al decreto N° 4, de 2020, del Ministerio de Salud, mediante resolución exenta N° 00116 de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso, se procedió a disponer la suspensión de las clases presenciales de todos los establecimientos de educación parvularia, básica y media de la región, desde el 30 de junio y hasta el 06 de julio del año en curso;

4º. Que, en razón de las nuevas medidas adoptadas por la autoridad de salud, es necesario adecuar las fechas del calendario escolar, debiendo proceder a modificar la resolución señalada.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase la resolución exenta N° 2449 de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso, en el siguiente sentido:

- a) **Incorpórase, para todos los establecimientos educacionales de la región, la suspensión de clases desde el 30 de junio hasta el 06 de julio.**
- b) **Establézcase que la jornada de evaluación del primer semestre y preparación del segundo semestre será los días 30 de junio y 01 de julio.**
- c) **Establézcase que, para los establecimientos que tenían vacaciones en el mes de julio, estas comenzarán el día 07 de julio y terminarán el 22 de julio.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Establézcase que en todo lo no modificado por el presente acto administrativo, se mantiene plenamente vigente la resolución exenta N° 2449 de 2021, de esta Secretaría Regional.

ARTÍCULO TERCERO: Archívese copia del presente acto administrativo, junto con la resolución exenta N° 2449, de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso.

"ANÓTESE Y PUBLÍQUESE"



Romina
ROMINA MARAGAÑO SCHMIDT
PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGIÓN DE VALPARAÍSO



RMS/CBB/CPA/FAT/tat
Distribución

- Subsecretaría de Educación.
- Subsecretaría de Educación Parvularia
- Jefe División Jurídica
- Jefe División de Educación General.
- Encargada Oficina Ayuda Mineduc (Nivel Central)
- Delegada Presidencial Regional de Valparaíso
- Superintendente de Educación Región de Valparaíso
- Secretario Ejecutivo Agencia de la Calidad de Educación
- Secretarías Ministeriales de Economía, Trabajo, Salud, Agricultura, Vivienda y Bienes Nacionales.
- Directores Regionales de Servicios: JUNAEB, JUNJI, INTEGRA, Secretaría de la Mujer, SERNAC, CONAF, CONAMA y Turismo.
- Gobernadores Provinciales de la Región de Valparaíso.
- Alcaldes de la Región de Valparaíso
- Prefecto de Carabineros de Valparaíso.
- Prefecto Inspector, Jefe de la Región Policial de Valparaíso
- Director Regional JUNAEB, Región de Valparaíso.
- Directores Provinciales de Educación de la Región de Valparaíso.
- Jefes Técnicos de las Direcciones Provinciales de la Región de Valparaíso.
- Gerentes Corporaciones Municipales de la Región de Valparaíso.
- Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso
- Jefes DAEM de la Región de Valparaíso.
- Colegio de Profesores
- Organizaciones de los Asistentes de la Educación
- Jefes Departamentos Regionales de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- Directores de Establecimientos Educativos de la Región de Valparaíso
- Coordinadores Departamento de Educación-SECREDUC.
- Supervisores de las Direcciones Provinciales de Educación de la Región de Valparaíso.
- Relaciones Públicas de SECREDUC Valparaíso.
- Asesoría Jurídica SECREDUC Valparaíso.
- Unidad Regional de Subvenciones SECREDUC Valparaíso.
- Departamento de Educación/ Calendario Escolar SECREDUC Valparaíso.
- Oficina de partes SECREDUC Valparaíso.